

Resumen del Consejo Escolar ordinario, celebrado el 29 de Enero de 2015. (No se trata del acta de la reunión)

Asisten los 5 representantes de familias y restantes consejeros.

Orden del día:

1. Aprobación de las cuentas de gestión de 2014.
2. Aprobación del proyecto de gestión para 2015.
3. Otras informaciones: punto complementario, jornada escolar, etc.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación de las cuentas 2014.

El equipo directivo distribuye a todos los consejeros las cuentas de gestión del año natural 2014, indicando que la comisión económica reunida el día anterior ha dado su visto bueno. El total de ingresos correspondiente al ejercicio 2014 ha sido de 57.581 €, y el saldo actual es de 16.581 €.

Se aprueban las cuentas del ejercicio 2014.

2. Aprobación de los gastos e ingresos para el 2015.

Se nos informa en el Consejo de la previsión de gastos e ingresos que tiene prevista para el año 2015. Nos hacen saber que la Administración no ha abonado aún la totalidad de lo presupuesto correspondiente al ejercicio 2014.

La dirección planifica la adquisición del siguiente material:

1. Dos pizarras electrónicas
2. Plastificadora
3. Dos grapadoras eléctricas
4. Plan de Autoprotección.

El plan de Autoprotección se corresponde a las actuaciones e inversiones para casos de emergencia. La dirección aclara que la administración no dota de ninguna partida adicional para este concepto, sino que hay que cargarlo contra los gastos regulares.

Escrito de los colegios madrileños por retrasos en presupuesto a la Administración:

Nos hace saber que los Colegios Públicos del distrito, así como los de los restantes 20 distritos han acordado someter a votación en sus respectivos Consejos Escolares el envío de una queja a la administración por el retraso en el abono de los presupuestos, ya que actualmente les está resultando casi imposible, a todos ellos, mantener el funcionamiento de los centros educativos, se informa que se han producido retrasos de 40% de los ingresos en periodos de hasta 6 meses. La dirección nos transmite que, en el nuestro pueden sostener el funcionamiento general del centro gracias a los ingresos extras que las familias hacemos abonando el comedor de nuestros hijos. Todos los miembros del Consejo Escolar muestran su conformidad con dicho escrito, que se aprueba por unanimidad.

3. Otras informaciones.

3.1. Punto complementario.

Se aprueba en concepto de punto complementario para las solicitudes de nuevo ingreso en el centro: el concepto “familias en zonas limítrofes”, como viene siendo habitual en años anteriores.

3.2. Apertura departamento de Logopedia.

Será un servicio gratuito, que se llevará a cabo en el Colegio Público Portugal, todas las tardes de 17 a 19 horas.

3.3. Asunto de las basuras informo

A raíz de la queja de algún padre, se han percatado de que los cubos de recogida de basura están en el medio de acceso de entrada al Centro por las mañanas. Están manteniendo conversaciones con la junta municipal para buscar un cambio de ubicación. Así mismo se solicitará se evite la recogida de basuras en la hora de entrada al colegio.

3.4. Obras de mantenimiento y nuevas infraestructuras para el centro

Sobre este tema el equipo directivo nos hace saber que, por un lado ha hecho entrega del dossier que la AMPA realizó sobre las mejoras necesarias para el Centro y nos informa que algunas de ellas ya se han solucionado como es: el arreglo del aseo del patio exterior y las dos vallas exteriores que estaban sueltas. Las demás siguen en la Dirección de Área Territorial para que se lleven a cabo próximamente, sobre todo el arreglo de los canalones, la pintura de los bancos, etc. En cuanto a lo de las humedades y los olores de los baños de la planta baja nos explica que es una obra de gran envergadura y de gran presupuesto y no cree que se lleve a cabo en este curso.

En relación con este tema nos indican que han vuelto a solicitar, como todos los cursos anteriores: la habilitación de un gimnasio más amplio, alargar el porche hasta la entrada del Centro, techar la otra zona de entrada de los alumnos, la que está donde se encuentra el ascensor.

3.5. Comunicaciones a las peticiones previas de la AMPA:

- Ante la queja de que algunas familias habían hecho llegar a la AMPA sobre el tiempo excesivo que algunos de los alumnos están sentados en el suelo en el recreo del comedor, el equipo directivo nos informa que, como viene reflejado en la PGA se trata de actividades, como papiroflexia, marionetas, etcétera, dirigidas por los monitores del comedor y que se requiere que los alumnos estén en reposo y sentados, según se indica en el Anexo 4 del PGA. Nos hace saber que las quejas que ha podido haber o que haya en un futuro, deberían dirigirse directamente a dirección o a través de la Comisión de Comedor del Consejo Escolar, pero que no se aceptan quejas anónimas.

- Al respecto de la petición de la AMPA de que los alumnos de judo puedan salir, como lo han hecho otros años por la puerta del gimnasio, nos dice que por motivos de seguridad no podrán seguir haciéndolo. Y nos hace saber que en el curso que viene tienen intención de reducir a 25 el número de alumnos máximo en las actividades extraescolares.

- Respecto a la instalación del soporte de bicicletas para facilitar el acceso de las familias al colegio en este medio de transporte, nos indican que por la ubicación específica del centro

encuentra difícil la posibilidad de poder habilitar dichos soportes y no han encontrado ningún espacio libre donde puedan ubicarse. Aunque nos invita a que se lo pidamos al Ayuntamiento.

- En cuanto a la entrada de los antiguos alumnos al Centro cuando haya algún evento en el mismo o bien para ver a sus antiguos profesores, nos informa que para poder acceder tendrán que presentar una autorización de sus padres.

- El equipo directivo insta a la compra por parte de la AMPA de una caseta para que los alumnos, sobre todo los pequeños, puedan colocar sus patines por la mañana y no tener que ir tan cargados desde casa.

3.6. Jornada Escolar.

La dirección transmite una votación en el claustro de profesores del Centro a favor de la jornada escolar continua. En este momento la consejera Carmen se disculpa por tener que dejar la reunión y aclara su posición a favor de la jornada partida, lamentando que este punto no haya podido ser tratado previamente.

Dos de los representantes de profesores hacen una presentación a los representantes de padres indicando su opinión sobre los beneficios de la jornada continua para todos los miembros de la Comunidad Educativa. Tras un breve debate, el equipo directivo insta a los tres representantes independientes restantes de padres a votar, a pesar de que este asunto no figuraba como punto del orden del día del Consejo Escolar.

Los representantes de padres votan de forma unánime a favor de la jornada partida. El consejero en representación de la AMPA indica que, en ausencia de tiempo para discutir de este tema nuevamente con las familias la posición de la AMPA no ha cambiado y es favorable a la jornada partida. Así mismo sugiere la posibilidad de colgar la presentación de los profesores en la página de la AMPA para que todos los padres y madres puedan también ser partícipes de la misma.

3.7. Constitución de las Comisiones.

La dirección indica que en el marco de la LOMCE hay únicamente dos comisiones obligatorias, la comisión económica y la comisión de convivencia, a la que se añaden por decisión de la dirección otras dos, de Comedor y de Actividades Complementarias. Las comisiones se constituyen como se indica:

Comisiones	Representantes de padres	Representantes de profesores
1. Comisión de Convivencia	Rosa Baltanás	María, Olga
2. Comisión de Comedor	Inés Hurtado	Isabel
3. Comisión de Actividades Complementarias	Ester Arconada	Jesús
4. Comisión Económica	Carmen Olmos	David

Luis González queda como miembro suplente de las comisiones.

3.8. Semana Cultural y carnaval.

Tanto la Semana Cultural, que se celebrará el del 23 al 26 de marzo así como el Carnaval, que tendrá lugar el día 17 de febrero versarán este curso sobre el Metro de Madrid. En ambos eventos el equipo directivo pide colaboración de todos los padres y madres del Centro.

3.9. Concesión de auxiliar administrativa

Nos informan que este curso contaremos con una auxiliar administrativa tres días en semana, así como también habrá 11 alumnos en prácticas del Grado de Magisterio a lo largo de este curso escolar.

3.10 Proyecto de Educación Física.

El profesor de Educación Física informa al Consejo que el Centro ha sido seleccionado para participar en el proyecto “Sports and Trops”, que se pondrá en marcha en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º, y que consistirá fundamentalmente en promocionar el deporte y sus valores a través de las siguientes actividades deportivas: fútbol sala, ciclismo, balonmano y atletismo. Constará de una parte teórica en la que profesionales de estos deportes vendrán al colegio a promocionarlo y una parte práctica con diferentes materiales deportivos ofrecidos por la Asociación de Deportistas, organizador del proyecto. Además, algunos alumnos serán seleccionados para participar en algunas pruebas de carácter regional y nacional.

3.11. Aprobación de línea 3 para el curso que viene.

El Equipo Directivo nos anuncia que la Administración tiene previsto para el curso que viene 2015-2016, la ampliación a línea 3 para los nuevos alumnos que se incorporen en el primer curso de la Educación Infantil. No teniendo previsto la introducción de la línea 3 en cursos superiores.

3.12 Cambio de aulas infantil 3 años.

La dirección indica que las aulas donde se ubican los dos grupos de infantil 3 años son un poco estrechas y se les cambiará a unas más espaciosas el curso que viene.

3.13 Institutos asignados

Nos informan que los Institutos de Enseñanza Secundaria Bilingües asignados a nuestro centro educativo son el IES Los Poetas; en cuanto al IES no Bilingüe asignado es el Gregorio Marañón.

3.14. Visita a la biblioteca.

La dirección propone a los consejeros una visita a la biblioteca con fecha por determinar.